



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

CAJAMARCA - PERÚ

*Unidos por una buena gestión...*



## ACUERDO DE CONCEJO N° 055-2020-MDBI

Los Baños del Inca, 07 de agosto del 2020.

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 04 de agosto del 2020; la Carta S/N, de fecha 23 de julio del 2020; el Proveído N° 846-2020-MDBI/A de fecha 31 de julio del 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo IV de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, según el numeral 20 del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que son atribuciones del Concejo Municipal el de aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, tal como lo establece el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, el Alcalde Ing. Edilberto Aguilar Flores, informa al Concejo Municipal que Minera Yanacocha S.R.L, a través de una Carta S/N, ha hecho llegar su intención de donar a favor de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, las siguientes actividades: En materia de gestión del agua, por un valor económico de S/ 70,000.00 (Setenta mil soles); mantenimiento de vías principales, por un valor económico de S/ 60,000.00 (Sesenta mil soles) y seguridad ciudadana por un valor económico de U.S. \$ 9,936.00 (Nueve mil novecientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América - según valor de tasación); debido a ello, propone y recomienda al Concejo Municipal, que se acepte la donación de las actividades antes mencionadas. El Concejo, luego del debate de estilo, emitió el respectivo acuerdo.

Por lo que, con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los Artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE ACORDÓ:

**Artículo Primero.- ACEPTAR LA DONACIÓN** de Minera Yanacocha S.R.L, en favor de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, la que se detalla a continuación:

MATERIA	ACTIVIDAD / PROYECTO	OBJETIVOS	VALOR ECONÓMICO
	Actualización de expediente técnico "Creación del Servicio de Agua para Riego Tecnificado en los Sectores Dos, Cortadera Chica y Zin Zin, del Caserío Barrojo, en el Sector Culquiloma, del Caserío	Contribuir a optimizar la gestión de recursos hídricos, con la asesoría y gestión para actualizar un expediente técnico sobre sistemas tecnificados de riego.	





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

CAJAMARCA - PERÚ

*Unidos por una buena gestión...*



<b>Gestión del agua.</b>	Carhuaquero, y en los Sectores Uno de los Caseríos - Chicospata - Laparpampa, Centro Poblado de Huacataz, Distrito de Baños del Inca - Cajamarca". Para esta actividad Yanacocha tiene previsto contratar los servicios de la Asociación Los Andes de Cajamarca - ALAC.	Con ello, la Municipalidad de Baños del Inca podrá acceder a financiamiento estatal para ejecutar obras en 2020, a través de programas del Gobierno Central, como Sierra Azul y/o PSI.	S/ 70,000.00 (Setenta mil soles)
<b>Mantenimiento de vías principales.</b>	Mantenimiento de 65 Kms. de tramos críticos correspondientes a las vías principales de acceso a los centros poblados de Apalín, Huacataz, Otuzco y Santa Bárbara (Ámbito de influencia social de Yanacocha), mediante dotación de combustible (Con sistemas de vales u otro similar), según especificaciones técnicas y avances de obra.	Contribuir a la mejora del intercambio comercial de cuatro centros poblados, con el mantenimiento de tramos críticos de las vías principales que los interconectan.	S/ 60,000.00 (Sesenta mil soles)
<b>Seguridad ciudadana.</b>	Donación de una camioneta de segundo uso, operativa, marca Toyota, modelo HILUX 4X4 C/D TD M/T SRV, año 2011, color gris oscuro metálico, con serie MR0FZ29G8C1633517, y motor 1KD-5529792, para patrullaje en jurisdicción de Baños del Inca.	Coadyuvar con los objetivos de seguridad ciudadana del ámbito rural y urbano del Distrito de Baños del Inca.	U.S. \$ 9,936.00 (Nueve mil novecientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América - según valor de tasación)

**Artículo Segundo.- AUTORIZAR** al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, a suscribir los diferentes documentos que devengan de la donación, aprobada en el Artículo Primero.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** al Gerente Municipal, para que por medio de su Despacho, realice los trámites que sean necesarios con las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, para el uso y distribución adecuado, en cumplimiento de los objetivos de la donación aprobada en el presente Acuerdo de Concejo.

**Artículo Cuarto.- AUTORIZAR** al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, para que mediante Resolución de Alcaldía, acepte la donación de Minera Yanacocha S.R.L.

**Artículo Quinto.- COMUNICAR** el presente Acuerdo de Concejo a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana, Sub Gerencia de Infraestructura, Unidad de Mantenimiento, Unidad de Estudios, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA

Ing. Edilberto Aguilar Flores  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA  
Karina Janeth Valencia Ramos  
SECRETARIA GENERAL

- C. c.
- Alcaldía
- Sala de Regidores
- Gerencia Municipal
- Oficina General de Asesoría Legal
- Sub Gerencia de Desarrollo Social y S. C.
- Sub Gerencia de Infraestructura
- Unidad de Mantenimiento
- Unidad de Estudios
- Minera Yanacocha SRL
- Oficina de Comunicaciones
- Archivo.